

	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	A-GDC-FO-01
		Fecha de Aprobación	16/08/2018
	CORRESPONDENCIA EXTERNA	Versión	2
		Página	Página 1 de 1

San José del Guaviare, Marzo 22 de 2022

Ingeniero

NELSON MARÍN RAMOS CUADROS

Supervisor Contrato Interadministrativo 143 de 2021

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No

Interconectadas – IPSE

Calle 99 # 9ª – 54 Edificio Street 100 (Seguros la Equidad)

Bogotá D.C.

Asunto: Informe Ejecutivo – IPSE 143 de 2021.

Respetado Ingeniero;

Comendidamente nos permitimos enviar el Informe No. 3 del mes de Febrero de 2022, el cual respecta a las Obligaciones Generales de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. en el numeral 12 “ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., deberá remitir a la supervisión del IPSE los informes sobre el avance del proyecto con corte al día treinta (30) del mes en curso, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del siguiente mes o en el momento que sea requerido, el cual debe contener los siguientes capítulos como mínimo: Técnico, con las características técnicas de los equipos comprados e instalados, con el cronograma de ejecución de actividades con su respectivo avance y los pormenores de la ejecución; Financiero, con el avance de la ejecución financiera del contrato interadministrativo y de los contratos suscritos para la ejecución del objeto, Contractual, con la actualización de cada una de las pólizas suscritas por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y sus contratistas las cuales amparan la ejecución del contrato; Capítulo ambiental con el avance en las gestiones y avales ambientales y sociales desarrollados durante el contrato, en caso de requerirse con los pormenores de esta actividad; Capítulo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el detalle de charlas, capacitaciones y cumplimiento normativo, conclusiones y recomendaciones y por último, copia del informe de interventoría.”

Adicionalmente se adjuntan los siguientes anexos:

Anexo 1: Informe ejecutivo 3 – IPSE – 143 DE 2021.

Anexo 2: Informe de ejecución contrato IPSE No. 143 DE 2021 – Formato Excel.

Cordialmente


DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS
 Gerente ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.